



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

JEFE INMEDIATO: BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE **FECHA DE ELABORACIÓN:** 8/ JULIO /2024

REPRESENTACIÓN: VERACRUZ **FOLIO:** SRN.-0363/24

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: NEMORIO AQUINO ZAPATA

PERIODO: EL DÍA 5 DE JULIO DEL 2024.

LUGAR: LOCALIDAD SAN ANTONIO, MPIO. DE TUXPAN, VER.

OBJETO DE LA COMISION:

Realizar operativo de vigilancia en materia de vida silvestre a Isla Lobos del Área Natural Protegida por presencia de embarcación encallada en arrecife.

SÍNTESIS:

Informe que a bordo de vehículo oficial me presenté en el lugar referido, para incorporarme al operativo en atención a la solicitud de la Capitanía de Tamiahua, Ver., contando con la participación de trabajadores del propietario de la embarcación citada, nos constituimos en el sitio donde se encuentra la embarcación en la Coordenada geográfica, de la proa 21°27'53.89" de LN, 097°13'32.31" de LW, y la popa en 21°27'53.82" de LN, 097°13'32.97" de LW, se procedió a llenar con agua los tanques de combustible, los cuales estaban vacíos, para usarlos como lastre ante cualquier flotabilidad neutra o positiva. El tanque de proa se llenó con 30,000 litros de agua igual que el tanque de babor y estribor, con el objetivo de asentar el casco sobre el sitio que se encuentra encallado. La otra maniobra que se realizó para asegurar que no se mueva la embarcación fue el posicionamiento del ancla en un suelo rocoso y arenoso. Esto en coordinación con la CONANP para lo cual se realizó previamente una inmersión del personal operativo para inspeccionar toda el área, ubicar sus condiciones ambientales y en consecuencia determinar el sitio ideal para el anclaje. Siendo que en el sitio elegido no se encontraron colonias de coral susceptible a daños por las maniobras que se requieren efectuar, esto en la coordenada geográfica 27°27'52.06" de LN y 97°13'31.63" de LW. Enseguida se trasladó el ancla desde la proa del barco hasta este sitio elegido a través de cables apoyados mediante bollas para darle flotabilidad positiva. Al término de las actividades retorné a Poza Rica, Ver.

CONCLUSIÓN:

Se cumplió con el recorrido de vigilancia, se realizaron las acciones de anclaje y aseguramiento de la embarcación ante los efectos de fenómenos meteorológicos.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se aseguró el barco y se elaboró el acta circunstanciada.

CONTRIBUCION:

Se da atención a la coordinación institucional y se refuerza la presencia de esta Procuraduría en el Sistema Arrecifal Lobos-Tuxpan.

ATENTAMENTE

C. NEMORIO AQUINO ZAPATA

COMISIONADO

Vo. Bo.

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

JEFE INMEDIATO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.



OFICIO DE COMISION

LUGAR Y FECHA: XALAPA, VER., A 4 DE JULIO DEL 2024

FOLIO: **SRN.-0363/2024**

C. NEMORIO AQUINO ZAPATA
PRESENTE.

Con el objeto de dar cumplimiento a los programas encomendados a esta área, comunico a usted que llevará a cabo la comisión siguiente:

Objeto: **REALIZAR OPERATIVO DE VIGILANCIA EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE A ISLA LOBOS DEL AREA NATURAL PROTEGIDA POR PRESENCIA DE EMBARCACIÓN ENCALLADA EN ARRECIFE.**

Lugar y fecha: **LOCALIDAD SAN ANTONIO, MPIO. DE TUXPAN, VER., EL 5 DE JULIO DEL 2024.**

Medio de transporte: **VEHICULO OFICIAL.**

En un lapso no mayor de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de tramitación de la comisión deberá presentar a la Subdirección Administrativa la documentación comprobatoria correspondiente en su caso reintegrar mediante cheque aquellos fondos no utilizados

Vo.Bo.

C. GABRIEL GARCÍA PARRA

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ.